REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Audiencia de reconstrucción etapa de apelación

Fecha	02 de mayo de 2023	Hora	03 y 30 p.m.

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2016 00728 00	
DEMANDANTE:	WILLIAM DARÍO TORRES
DEMANDADOS:	LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA:	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

CONTROL DE ASISTENCIA

A la audiencia comparecen

Demandante. WILLIAM DARÍO TORRES
Apoderado judicial: JAVIER ARAGÓN MORENO, TP Nº 238.483 del CSJ.

DEMANDADO: Positiva Compañía de Seguros S.A.
APODERADO: HERNANDEZ Y PALACIO ABOGADOS S.A.S.
APODERADA: Ángela Patricia Pardo Guerra, TP Nº 272.004 del CSJ.

LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA: Colpensiones
Apoderado sustituto: DEIVID ALEJANDRO OCHOA PALACIO C.C. 1.128.279.794 y TP 307.794 del CSJ.

APELACIÓN

En la fecha se realiza audiencia de reconstrucción en la etapa de apelación. Apelación a la sentencia Nro. 078 de 2023 del 24 de abril de 2023 toda vez que en la audiencia del 24 de abril atendiendo a los errores técnicos surgidos al finalizar la audiencia, por lo cual no quedó grabada la interposición del recurso de apelación de la demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, para tales efectos se programó la audiencia para el 2 de mayo de 2023 a las 3:30 p.m.

Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por la apoderada de la parte demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de conformidad al art. 66 del CPTYSS se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, dejando constancia que en la anterior audiencia se le dio la palabra a todos y cada uno de los apoderados judiciales de las partes y solo la apoderada de POSITIVA COMPAÑÍA SE SEGUROS S.A. presento recurso de apelación. Dicho recurso se concede en efecto suspensivo, advertido de ser la primera vez que se envía al Superior.

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

LINK DE LA AUDIENCIA REALIZADA
l servicio de Gestión de Grabaciones de la Rama Judicial comparte los archivos audiovisuales que figuran en el almacenamiento centralizado de eventos virtuales con las siguientes características: • **Enlace:** https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/d0f293ca-b983-43db-af89-f3f9989ac039 • **Número de proceso:** 05001310501820160072800 • **Numero de archivos del caso:** 6 • **Fecha de caducidad:** 9/18/2050 8:39:27 AM • **Número copias:** 100 • **Fecha de generación:** 5/3/2023 8:39:27 AM • **Palabras claves:** N/A

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIA

OF2